

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*Orden de 20 de febrero de 2018, por la que se modifica la Orden de 21 de julio de 2015, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros y se les nombra con carácter provisional funcionario en prácticas.*

Por Orden de 21 de julio de 2015 se publicaron las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de marzo de 2015, y se le nombró con carácter provisional funcionario en prácticas.

Contra la citada Orden, don Javier Martínez Tebar interpuso recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 489/15, ante el Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla.

Como consecuencia de la sentencia estimatoria de la Sección 3.<sup>a</sup>, de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, la Ilma. Sra. Viceconsejera de Educación dictó, por delegación de la Excm. Sra. Consejera de Educación, la correspondiente Orden de cumplimiento de fecha 12 de febrero de 2018.

A fin de llevar a puro y debido efecto la mencionada sentencia, esta Consejería de Educación

#### D I S P O N E

Primero. Modificar la Orden de 21 de julio de 2015, por la que se hacen públicas las listas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, y se le nombra con carácter provisional funcionario en prácticas, convocado por Orden de 23 de marzo de 2015, en el sentido de incluir en su Anexo I a don Javier Martínez Tebar, DNI número 47086873P, en la especialidad de Educación Primaria, con una puntuación global 7,9305, entre doña Estíbaliz Fernández-Tejero Roper, DNI número 47096614C y puntuación global 7,9324 y don Marco Antonio González González, DNI número 50608595Q y puntuación 7,9173.

Segundo. Nombrar provisionalmente funcionario en prácticas a don Javier Martínez Tebar, DNI número 47086873P, en la especialidad de Educación Primaria, con una puntuación global 7,9305, debiendo realizar la fase de prácticas en el curso escolar 2017/18 y siéndole de aplicación la Resolución de 30 de septiembre de 2015, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se regula la organización de la fase de prácticas del personal seleccionado en el procedimiento selectivo para el ingreso en el Cuerpo de Maestros, convocado por Orden de 23 de marzo de 2015.

Sevilla, 20 de febrero de 2018

SONIA GAYA SÁNCHEZ  
Consejera de Educación

00132127